

MINUTA BECAS DE ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

1. Introducción

En el marco de la ley de presupuesto 2013, y cumpliendo con lo establecido en la ley 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades para personas en situación de discapacidad, es que el Ministerio de Educación ha solicitado incorporar 300 nuevas becas de estudio para personas de este colectivo social.

2.- Características de las Becas.

- Se definen 100 becas Bicentenario, que cubre el 100% del arancel de referencia, dirigida a estudiantes que ingresen a cualquiera de las Universidades del consejo de Rectores CRUCH, debidamente acreditadas.
- Se definen 100 becas Juan Gomez Milla, que cubre un máximo de 1.150.000 anuales, y está dirigida a estudiantes que ingresen a cualquier Institución de Educación superior del país, debidamente acreditadas.
- Se definen 100 becas nuevo Milenio, que cubre un valor máximo de \$ 600.000 y está dirigido a estudiantes que cursen carreras técnicas de instituciones debidamente acreditadas.

3.- Requisitos.

- Efectuar la postulación única al sistema FUAS, en la página web www.becasycreditos.cl entre el 20 de Octubre y el 21 de Noviembre del 2012.
- Que se matricule en una Institución de Educación superior, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.
- Es requisito fundamental que los postulantes pertenezcan a los quintiles 1 o 2 o 3.
- Se exime totalmente el requisito de puntajes PSU para la postulación a las Becas Bicentenario y Juan Gomez Milla.
- Se exige un promedio de notas de enseñanza media, mínimo de 5,0
- El postulante deberá presentar un certificado que acredite su condición y grado de discapacidad. Este certificado podrá ser emitido por el Registro civil e identificaciones de Chile; también se considerará el certificado emitido por la comisión Médica Preventiva e Invalidez (COMPIN).